



**Protección de Datos  
Universidad de Sevilla**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. TRATAMIENTO: [ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA] [ARS6.2023].**

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
<b>ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO</b>	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA US
<b>DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Margarita Martínez-Pais Loscertales ( <a href="mailto:dpd@us.es">dpd@us.es</a> )
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Organización, desarrollo, gestión y control de las actividades deportivas en la US, a fin de contribuir al fomento de la salud, de las relaciones personales, de la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas en general, mediante competiciones, actividades deportivas, y campus deportivo de verano, como parte de la formación del alumnado y en general, para todos los miembros de la comunidad universitaria y resto de la sociedad.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	<p><b>Legitimación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Arts. 6.1.a) y 9.2.a) RGPD: Consentimiento expreso, explícito e informado para uno o varios fines del tratamiento.</li><li>➤ Art. 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.</li><li>➤ Art. 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</li><li>➤ Los artículos 6 y 8 de la L.O. 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD).</li></ul> <p><b>Normativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</li><li>➤ Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero,</li></ul>



**Protección de Datos  
Universidad de Sevilla**

	<p>por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley Orgánica 3/2013 de Protección de la Salud del Deportista y Lucha contra el dopaje en la Actividad Deportiva.</li> <li>➤ Estatuto de la Universidad de Sevilla.</li> <li>➤ Reglamento General de Actividades de Asistencia a la Comunidad Universitaria.</li> <li>➤ Normativa de desarrollo.</li> </ul>
<p><b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participantes en las actividades Deportivas/recreativas.</li> <li>➤ Solicitantes</li> <li>➤ Representantes legales y tutores.</li> </ul>
<p><b>CATEGORIA DE DATOS</b></p>	<p>Se tratarán exclusivamente los datos necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Datos identificativos:</b> Nombre; apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; fecha y lugar de nacimiento; dirección física y/o electrónica; teléfono.</li> <li>➤ <b>Datos de salud:</b> Diagnóstico y tratamiento de lesiones de usuarios de actividades dirigidas, alergias, intolerancias y tratamientos médicos.</li> <li>➤ <b>Datos de características personales:</b> Sexo; nacionalidad, imagen, relación familiar con otros usuarios.</li> <li>➤ <b>Datos académicos y profesionales:</b> Centro de estudios, categoría de personal USE (PAS/PDI).</li> <li>➤ <b>Datos económicos, financieros y de seguros:</b> IBAN bancario.</li> <li>➤ <b>Datos de características sociales:</b> Actividad deportiva que realiza.</li> </ul>
<p><b>PROCEDENCIA DE LOS DATOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interesados o su representante legal.</li> </ul>
<p><b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS</b></p>	<p>Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente y en todo caso, cuando sea necesario a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Clubes Deportivos.</li> <li>➤ Federaciones Deportivas.</li> <li>➤ Sistemas de Salud.</li> <li>➤ Organismos de la Administración Estatal y Regional.</li> </ul>



**Protección de Datos  
Universidad de Sevilla**

	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Entidades bancarias.</li><li>➤ Otras Universidades.</li><li>➤ Compañías de Seguros.</li></ul>
	Se prevén hacer transferencias internacionales de datos que se realizarán conforme a los arts. 44 y ss. del RGPD.
<b>PLAZO DE SUPRESIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y en su caso, en la normativa tributaria.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.